



**SENADO**  
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 117

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 96

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 19 96

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:50 horas de la tarde del día (22) del mes de Octubre del Año Mil Novecientos Noventa y Seis (1996), Martes, se reunieron los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro : Presidente  
Virgilio A. Castillo Peña : Vicepresidente  
Enrique Pujals : Secretario  
Rafael Octavio Silverio : Secretario

Ramón Alburquerque  
Manuel Bello  
Florentino Carvajal Suero  
Ramón Salvador Cosme Taveras  
Julio de Beras de la Cruz  
César A. Díaz Filpo  
Rafael E. Estrella Virella  
Bautista A. Rojas Gómez  
Antonio Félix Pérez  
Dario Ant. Gómez Martínez  
José A. González Espinosa  
José Hazim Frappier  
Fulvio A. Lora Pérez  
Milagros Ortíz Bosch  
Rafael H. Pichardo de León  
Pedro Ant. Rivera Torres  
Dagoberto Rodríguez Adames  
Helvio A. Rodríguez Grullón  
Francisco Rosario Martínez  
Vicente Sánchez Baret  
Jesús Antonio Vásquez Martínez  
Juan Agustín Zapata (26)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Andrés Bautista García, Miguel Andrés Berroa, Víctor Hugo Hernández Díaz y Francisco Jiménez Reyes. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quorum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria HORA 4:50 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

*Fulvia J.*  
*6/11/98*  
*P.R.S.C.*

*PRD*  
*6-11-98*

*Sofía Muro*  
*ROE*  
*6/11/98*

*Blayne U.D.*  
*Jic. Dem. Q28*  
*6/11/98*

*Alexandro F.*  
*6/11/98*  
*P.T.O*

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 2

## CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: (No Hubo)

De la Cámara de Diputados: (No Hubo)

### Otra correspondencia:

Comunicación de fecha 22 de octubre de 1996, dirigida al Presidente del Senado, sucrita por el Senador Miguel A. Berroa Reyes pidiendo excusas por no poder asistir este día a sesión.

Excusa del Senador Francisco Jiménez Reyes, por no poder asistir a sesión el día de hoy.

## INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

**VICENTE SANCHEZ BARET:** Realmente, quiero un turno de procedimiento, para pedir que se lea el Acta del jueves 10 de octubre de 1996, porque hay una publicación en espacio pagado que hace el Senado de la República que hace un listado de Senadores ausentes sin excusa de dicha sesión, para ver si se corresponde con la verdad esta publicación.

**SENADOR PRESIDENTE:** Con mucho gusto, Sr. Senador, pero ahora estamos en el turno de Informe de Comisiones, tan pronto entremos en el turno de Mociones y Ponencias con mucho gusto se la leeremos.

**SENADOR GONZALEZ ESPINOSA:** Informe que rinde la Comisión Permanente de Trabajo el Senado de la República en relación con el Proyecto de ley que modifica el Art.177, del Código de Trabajo, devuelto sin promulgar por el Poder Ejecutivo.

La Comisión, después de estudiar minuciosamente la observación hecha por el Poder Ejecutivo al referido proyecto, tomando en cuenta que el objetivo que se persigue en el sentido de que en ningún caso los días no laborables puedan ser computados en las vacaciones, no queda desvirtuado, por ser un derecho del trabajador, RESOLVIO: proceder a rendir un informe favorable del mismo, recomendando al Pleno Senatorial acogerlo tal y como se enmienda a continuación:

**CONSIDERANDO:** Que las reglas legales vigentes protegen los intereses de los trabajadores, y desde que cumplen un año de servicio ininterrumpido en la empresa adquieren el derecho de vacaciones;

**CONSIDERANDO:** Que el descanso que la ley otorga a los trabajadores los días no laborables les corresponden por derecho propio y, por tanto, no pueden ser incluidos dentro de las vacaciones por responder a conceptos legales distintos;

**CONSIDERANDO:** Que en tales circunstancias, en las vacaciones que se les otorgan a los trabajadores, no deben computarse los días no laborables, para que los mismos estén en mejor armonía con los sentimientos y aspiraciones del derecho de antigüedad;

### **HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

**Art.1.-**Se modifica el artículo 177, del Código de Trabajo, con el siguiente texto:

**Art.177.-** Los empleadores tienen la obligación de conceder a todo trabajador un período de vacaciones de catorce (14) días laborables, con disfrute de salario, conforme a la escala siguiente:

1o. Después de un trabajo continuo no menor de un año ni mayor de cinco,, catorce días de salario ordinario;

2o. Después de un trabajo continuo no menor de cinco años, dieciocho días de salario ordinario;

Las vacaciones pueden ser fraccionadas por acuerdo entre el trabajador y el empleador, pero en todo caso el trabajador debe disfrutar de un período de vacaciones no inferior a una semana.

"Se prohíbe el fraccionamiento si el trabajador es menor de edad."

La Comisión, se permite solicitar a la vez al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 3

SENADOR HERMINIO PICHARDO DE LEON: Sr. Presidente, es para recordarle a los miembros de la Comisión de Deportes, el compromiso que tenemos mañana la cita con el Secretario de Deportes Juan Marichal, recordando que debemos de estar aquí a las 10 de la mañana.

SENADOR FULVIO LORA: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en relación a varios proyectos de ley que otorgan pensiones del Estado a los señores: Ana Consuelo Piña Suazo, Elisa Estela Mañón Oviedo, Concepción Divina Estrada Imbert, Juan Díaz Pérez, Conrado Atila Medina Acosta, Bernarbela Gonzalez Méndez.

La Comisión, luego de estudiar las referidas resoluciones, HA RESUELTO: rendir informe favorable de las mismas recomendando algunas modificaciones que consisten en los siguiente:

1) A las cuatro primeras pensiones, después del último considerando deberá agregarse:

"VISTO: El artículo No.10 de la ley No.379 del 11 de Diciembre del año 1981 sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado."

2) Donde dice Resuelve en cada una de estas pensiones deberá decir: "HA DADO LA SIGUIENTE LEY".

3) Las tres primeras pensiones en su artículo uno quedan modificadas para que se lean:

1-) Se concede una pensión del Estado a la señora Ana Consuelo Piña Suazo por la suma de RD\$2,000.00 (dos mil pesos oro) mensuales.

2) Se aumenta la pensión del Estado de RD\$668.00 (seiscientos sesenta y ocho pesos oro) a RD\$3,000.00 (tres mil pesos oro) mensuales a la señora Elisa Estela Mañón Oviedo.

3-) Se concede una pensión del Estado de RD\$6,000.00 (seis mil pesos oro) mensuales a la señora Concepción Divina Estrada Imbert.

4-) Se le concede una pensión del Estado al señor Juan Díaz Pérez por la suma de RD\$5,000.00 (cinco mil pesos oro) mensuales.

5-) Se le otorga una pensión del Estado al señor Conrado Atila Medina Acosta por la suma de RD\$5,000.00 (cinco mil pesos oro) mensuales.

6-) Se le concede una pensión del Estado de RD\$4,000.00 (cuatro mil pesos oro) mensuales a la señora Bernarbela González Méndez.

Esta Comisión a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

Otro Informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República, en cuanto a contratos de venta de Apartamentos suscritos entre el Estado Dominicano y particulares, correspondientes al Proyecto Habitacional "La Yuca" en esta Ciudad. El informe es favorable. y solicitan la inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión, para su conocimiento y aprobación.

Otro Informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República en torno al contrato de financiación intervenido entre la República Dominicana y el Banco Europeo de Inversiones, por 15 millones de Ecus (unos 20 millones de Dólares), para desarrollar el proyecto de construcción y expansión de las subestaciones y línea de transmisión de Hainamosa, Invivienda y Los Mina, que llevara a cabo la Corporación Dominicana de Electricidad, que firmara un contrato subsidiario con el Estado Dominicano, para estos fines. El informe es favorable y solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión con fines de que sea conocido y aprobado.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a reservarle un turno al Senador Hazim Frappier en turno de Informe de Comisiones:

## MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR PRESIDENTE: Que se haga la solicitud del Senador Vicente Sánchez Baret, vamos a leer el Acta del día 10 de octubre del presente.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicha Acta)

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Sorprendido, como era de esperar, he leído en el periódico El Siglo una publicación en Espacio Pagado que se

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 4

solventa con el dinero de este Senado de la República que asigna la ley de Gastos Públicos a este Senado en el cual se publican una serie de inexactitudes.

(El Senador Vicente Sánchez Baret siguió protestando enérgicamente por la publicación que afirmaba que no estaba presente en la que si estuvo como consta en el acta y dijo que ésto le hacía daño a su carrera política)

SENADOR PRESIDENTE: De todas maneras, la Presidencia quiere pedirle disculpas correspondientes, no obstante él no haberle dado lectura completa al Art.15, así que le pedimos disculpas a usted y a cualquier otro Senador que se haya sentido ofendido. Vamos a seguir con el turno de Mociones y Ponencias.

SENADOR FULVIO LORA: Yo quiero presentar este Proyecto de Ley:

CONSIDERANDO: Que la Sección La Peña, ubicada en el Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, es una comunidad densamente poblada, además de poseer un desarrollo económico sustancial, por lo que erigir dicha sección representaría más que un deseo de sus habitantes un gran estímulo para su promoción y desarrollo.

CONSIDERANDO: Que la Sección La Peña, es una Comunidad cuyos habitantes no emigran, lo que se comprueba con la presencia de profesionales, técnicos, destacados deportistas y hacendados que residen y desarrollan sus actividades allí, así como también el desarrollo económico, fundamentalmente por el interés y el buen uso de los bastos recursos naturales y las tecnologías.

CONSIDERANDO: Que la Sección La Peña, posee la infraestructura necesarias tales como: PARROQUIA, OFICINA DE AGRICULTURA, DESTACAMENTO POLICIAL, ACUEDUCTO, CLOACAS, ESCUELAS, CALLES BIEN FORMADAS, CLINICA RURAL ENTRE OTRAS.

CONSIDERANDO: Que la Sección La Peña, es una zona de grandes cafetales y mayormente cacaotalera, siendo de allí los dirigentes de la Asociación Nacional de Cacaotaleros y caficultores.

VISTA: La Ley 5220, sobre División Territorial de la República Dominicana del 27 de septiembre de 1959, y sus modificaciones.

SE HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se eleva de categoría de Distrito Municipal La Sección La Peña del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con el nombre de Distrito Municipal de La Peña. Su asiento lo será la villa del mismo nombre.

ARTICULO SEGUNDO: Las Secciones que integran el Distrito Municipal de La Peña, serán: La Mesa, Ponton, Patao, Demajagua, Laguan de Coto, La Bajada, Dichoso y Ramonal.

ARTICULO TERCERO: Se crea en Juzgado de Paz de conformidad con la Ley 821, sobre Organización Judicial, del Distrito Municipal de La Peña, Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

ARTICULO CUARTO: El Poder Ejecutivo, la Secretaria de Interior y Policía, La Suprema Corte de Justicia, harán los arreglos presupuestarios necesarios para la aplicación de la presente ley.

(EN ESTOS MOMENTOS LOS SENADORES ANDRES BAUTISTA GARCIA Y RAMON ALBURQUERQUE PROTESTAN ENERGICAMENTE POR LA PUBLICACION QUE SE HICIERA EN EL PERIODICO SOBRE LA AUSENCIA DE LOS SENADORES EN LA SESION DEL PASADO JUEVES, Y AL MISMO TIEMPO EL PRESIDENTE DEL SENADO PIDIO EXCUSAS DE NUEVO).

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos el turno de Mociones y Ponencias y reabrimos el turno de Comisiones para el Senador Alburquerque y el Senador José Hazim Frappier.

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Es muy breve Sr. Presidente, es para depositar dos pensiones en favor de 2 personas que ahora solo tienen el alma, la Sra. María Cesárea Tórres Vda. Rodríguez y Eneroliza Pérez Vda. Ferreras.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Es para reintroducir una pensión a cargo de una gloria nacional del canto y del bello canto del arte de Don Armando Recio; ésto fue aprobado y cayó en la Cámara de Diputados y un proyecto de ley que viene de la Cámara de Diputados, que concede la exoneración a los señores Síndicos a ver si salimos de eso.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 5

La Comisión Especial, el Senador Virgilio Castillo, Senador Bello, Carvajal Suero, Gonzalez Espinosa, Vicente Sánchez Baret, Don Helvio Rodríguez, Herminio Pichardo y quien habla, le solicitamos que ésto se coloque en la Orden del Día a ver si esos síndicos diciembre los encuentra montados porque es realmente urgente la situación.

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Alburquerque con relación a una pensión del Estado en favor del Sr. Armando Recio; a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto que somete el Senador González Espinosa, con relación a una pensión del Estado en favor de la Sra. María Cesárea Torres Vda. Rodríguez; a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto que somete el Senador Gonzalez Espinosa con relación también a una pensión del Estado en favor de la Sra. Eneroliza Pérez Vda. Ferreras; para la Comisión de Finanzas.

El Proyecto que somete el Senador Fulvio Lora mediante el cual se eleva de categoría de Distrito Municipal la Sección de La Peña del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; a la Comisión de Interior y Policía.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República con relación a varias pensiones; para una próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión de Trabajo del Senado de la República, en relación con el Proyecto de Ley que modifica el Art.177 del Código de Trabajo; para una próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas con relación a varios contratos de financiación intervenida entre la República Dominicana y el Banco Europeo; para la próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República con relación a ventas de apartamentos entre el Estado Dominicano y particulares; para la próxima sesión.

La excusa que somete el Senador Miguel Berroa; tomar la nota correspondiente.

La excusa que somete el Senador Francisco Jiménez Reyes; tomar la nota correspondiente.

El informe que rinde la Comisión Permanente del Senado de la República, para analizar el Proyecto de Ley que concede una exoneración de una camioneta a los síndicos municipales que se solicita que se coloque en el Orden del Día de hoy.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se coloque en la Orden del Día de hoy el proyecto de ley de la exoneración de los síndicos, favor de levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO)

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA EXONERACION DE UNA CAMIONETA A LOS SINDICOS MUNICIPALES.

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR CARVAJAL SUERO: Como miembro de la Comisión Especial que tuvo a bien estudiar ese proyecto, la Comisión se puso de acuerdo para rendir el informe en la forma que lo hace por las razones siguientes:

Se dan casos que hay, está establecido en la Constitución actual y en leyes, cómo se puede sustituir o en caso de que se presente una vacante de síndico cómo se debe suplir; entonces no sería correcto discriminar a este señor ni a aquellos esforzados miembros de una junta de distrito que teniendo la misma necesidad de que cualquier síndico municipal habiendo hecho los mismos esfuerzo, discriminarlo. Con esa redacción se atiende de acuerdo a la posibilidad de cada comunidad o a la necesidad de cada comunidad quedaría todo el mundo satisfecho; de manera que nosotros recomendamos y pedimos a los señores Senadores a acoger esa modificación que sugiere la comisión porque así el proyecto es más amplio, y ésto

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 6

abarca la mayor cantidad de personas que pudiera en un momento dado determinarse.

Nosotros debemos decir que aún cuando la inspiración de los señores miembros autores del proyecto fue la de favorecer a los síndicos, pero síndicos son todos, prestan el mismo servicio y las mismas necesidades que tienen unas comunidades tienen las otras; por lo tanto nosotros creemos que con la recomendación de la comisión especial el proyecto satisface mejor los propósitos en el cual está enspirado el mismo.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Sr. Presidente, el artículo que usted acaba de leer de síndico electo o quien lo sustituya constitucionalmente no se refiere a los encargados de Distritos, se refiere a los suplentes de síndicos, que también son electos por el pueblo, así que hay que tenerlo muy en cuenta para que la ley se ajuste a lo que queremos que sea.

(SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA DE NUEVO A LO QUE DICE EL ARTICULO, EL CUAL RECOMIENDA LA COMISION, FIRMADA POR EL SENADOR FLORENTINO CARVAJAL SUERO.)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, con la modificación que hace la Comisión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO. (PRESENTADO POR EL SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA).

SENADOR PRESIDENTE: El último día nos quedamos en el Art. 113 inclusive, vamos hoy por el Art. 114.

(Senador Presidente dió lectura a dicho artículo)

SENADOR PRESIDENTE: Por la Comisión queda modificado de la siguiente forma:

ART. 114.- El Banco Central deberá publicar mensualmente el Balance General de sus cuentas en periódicos de circulación nacional.

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 114, con la modificación que sugiere la Comisión, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO)

ART. 115

(Senador Presidente dió lectura a dicho artículo)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión recomienda que diga lo siguiente:

.....-el Banco Central deberá publicar en la Gaceta Oficial y en periódicos de circulación nacional-.....

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 115 del Código Monetario y Financiero, con la modificación que sugiere la Comisión, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO)  
CON MODIFICACION

ART. 116

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre del 1996 PAGINA 7

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art.116, tal como fue reintroducido por la Presidencia del Senador, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS. 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACIONES)

ART.117

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 117, tal como fue reintroducido por la Presidencia del Senado, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACIONES)

ART.118

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 118, tal como fue reintroducido por la Presidencia del Senado, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACIONES)

ART.119

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 119, tal como fue reintroducido por la Presidencia del Senado, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 13 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACIONES)

ART. 120

(Senador Presidente dió lectura a dicho artículo)

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión recomienda que diga lo siguiente:

ART. 120.- El Banco Central deberá compilar y publicar por lo menos trimestralmente, las principales estadísticas de carácter monetario,.....

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 120 del Código Monetario y Financiero, con la modificación que sugiere la Comisión, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 26 PRESENTES. APROBADO CON MODIFICACION)

ART. 121

(Senador Presidente dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 121, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 26 PRESENTE. APROBADO SIN MODIFICACIONES)

ART.122

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho Artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 122, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre del 1996 PAGINA 8

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACIONES)

ART. 123

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión.

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: En la segunda línea de dicho artículo, donde dice: .....con sus respectivos suplentes....., hay que eliminarlo, al igual que en la sexta línea en la cual dice: .....y sus suplentes.....

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 123 con la observación que hace el Senador José Hazim Frappier, favor levantar su mano derecha.

( 25 VOTOS, 25 PRESENTE. APROBADO CON MODIFICACION)

(EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA ACLARO QUE DONDE QUIERA QUE ESTE LA PALABRA "SUPLENTE" SE IBA A HACER PARA ASI NO INTERVENIR MAS SOBRE EL MISMO ASUNTO.)

ART. 124

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 124, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTE. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 125

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 125, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 126

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadore que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 126, tal y como vino en el proyecto original, favor lavantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 127

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 127, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS. 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 128

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre del 1996 PAGINA 9

A votación, los señores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 128, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 129

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 129, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 130

(Senador Octavio Silverio, dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 130, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 131

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 131, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 132

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 132, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACIONES)

ART. 133

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 133, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 134

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 134, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 10

ART. 135

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 135, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 136

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 136, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 137

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 137, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 138

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 138, tal y como vino en su proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 139

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 139, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 140

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 140, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 141

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 11

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 141, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 142

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 142, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 143

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 143, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 144

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 144, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 145

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 145, tal y como vino en su proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 146

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 146, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 147

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 147, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre del 1996 PAGINA 12

ART. 148

(Senador Presidente dió lectura a dicho artículo)

A discusión.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión recomienda que en el acápite B diga lo siguiente:

b) Constancia de que la persona jurídica está constituida en compañía por acciones, de acuerdo a las leyes de la República, con excepción de la formalidad de la publicación requerida por el Artículo 42 del Código de Comercio, para la autorización del establecimiento de una Asociación de Ahorros y Préstamos no se requerirá la Constitución en compañía por acciones, si no, que se registrá por lo dispuesto por la ley 5897 del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 148, con la recomendación que hace la Comisión, favor de levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 26 PRESENTES. APROBADO CON MODIFICACION)

ART. 149

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 149, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 150

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 150, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 151

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 151, tal y como vino en su proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 152

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 152, tal y como vino en su proyecto original, favor de levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 153

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre del 1996 PAGINA 13

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo a la aprobación del Art. 153, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 154

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 154, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 155

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 155, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 156

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 156, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 157

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia sugiere en cuanto a este artículo que lo dejemos sobre la mesa ya que el mismo tiene varias modificaciones.

(TODOS ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE SE APLAZARA EL ARTICULO 157)

ART. 158

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 158, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 159

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 159, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 14

ART. 160

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 160, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 161

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 161, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 162

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 162, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 163

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 163, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 164

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 164, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 165

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 165, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 166

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 15

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 166, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACIONES)

ART. 167

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 167, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 168

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 168, tal y como en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 169

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 169, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 170

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 170, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 171

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 171, tal y como vino en su proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 172

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre del 1996 PAGINA 16

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 172, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 173

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 173, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 174

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 174, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADOS SIN MODIFICACION)

ART. 175

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 175, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 176

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 176, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 177

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 177, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 178

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión.

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Sr. Presidente, todos los bloques quedamos de acuerdo en que este artículo se quede sobre la mesa igual que el artículo No. 182 para poder estudiarlo más a fondo.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre del 1996 PAGINA 17

ART. 179

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión.

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Había una modificación, que se hablaba de un monto de un 70%, pero luego se quedó de dejarlo igual como estaba nadamás que en el inciso f, donde dice: (Conceder préstamos a otros sectores de la economía), agregar, (a fines a la construcción).

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Queremos dejarlo como está, solo agregarle (a fines a la construcción), y ésto es porque se nos explicó que el 70% del 30, ha habido momentos en que no ha habido una cartera capaz de asumir el 70% para construcción, y si no hay movimiento perecerían porque estarían fuera del mercado y habría que tener flexibilidad, y nosotros los Senadores estuvimos de acuerdo con comprender eso siempre y cuando fuera destinada a la agroindustria que tiene que ver con la construcción, porque el fin de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos es la construcción de viviendas.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con el Art. 179 con la observación que hace el Senador Estrella y la Senadora Milagros Ortíz de que en el acápite f diga de la siguiente manera:

f) Conceder préstamos a otros sectores de la economía a fines a la construcción.

Los que estén de acuerdo con esta modificación, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO CON MODIFICACION)

ART. 180

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 180, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 181

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 181, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a dejar el Art. 182 pendiente.

ART. 183

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Sr. Presidente, tal y como muy oportunamente sugirió el Senador Carvajal Suero y aprobamos, suspendimos la palabra "suplente" para todo lo que tiene que ver con Junta Monetaria y Banco Central, sin embargo, van a comenzar a aparecer los suplentes en el área de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

Nosotros deberíamos saber decidir si vamos a aplicar esa regla o vamos a respetar la suplencia y el funcionamiento de los suplentes dentro de esa área del sistema de ahorros y préstamos; creo que tenemos que tomar una decisión, si la aplicamos también a eso o también la eliminamos dentro de esa área; creo que son categorías que no hemos visto con profundidad y podría ser diferente el tratamiento que deberíamos darle.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Nosotros suprimimos los "suplentes" en la Junta Monetaria, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos son Instituciones de naturaleza Privada, las cuales no necesitan de nuestra intervención en la conformación de su estructura.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de Octubre de 1996 PAGINA 18

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esfen de acuerdo con la aprobación del Art. 183, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 184

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 184, tal y como vino en el proyecto original, favor de levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 185

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 185, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 186

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 186, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 187

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 187, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 188

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 188, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 189

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión.

SENADOR JUAN ZAPATA: Quiero llamar la atención a la parte final del Art. 189; en el Art. 259 establece las mismas condiciones que establece la Ley General de Bancos; entonces yo entiendo, que no hay razón para facultar a la junta de directores cuando la Ley General de Bancos tiene una reglamentación que está copiada íntegramente en el Art. 259 porque eso se presta a mucha confusión.

Si la junta de directores va a entregar hasta 50 mil pesos, para que dice la Ley General de Bancos por un lado y por otro lado lo mismo lo establece el Art. 259 que no es más que una copia de lo que establece la Ley General

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 19

de Bancos como requisito previo para poder retirar fondos de personas fallecidas.

Si este artículo se aprueba sin ver antes el Art. 259 entonces va a haber una contradicción.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: El Art. 189 establece que la Junta de Directores podrá entregar hasta 50 mil pesos, en el Art. 259 que es lo que establece la Ley General de Bancos dice también 50 mil pesos. O sea, lo que esta significando en el Art. 189 es que esa solicitud la despacha la Junta de Directores hasta esa suma, así que no es contradictorio.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Lo que pasa es que el Art. 259 en su liberal B, C, D y E explica las condiciones para una determinada suma. Yo creo que eso está correcto.

SENADOR JUAN A. ZAPATA: El Art. 259 dice muy claro -hasta 50 mil pesos- y el 189 en su parte final también dice -hasta 50 mil pesos-, entonces, yo entiendo que si la Junta de Directores tiene facultad sin cumplir con requisitos sucesorales, estamos en frente a una violación a la Ley General de Bancos porque no es posible que sea una facultad de la Junta de Directores:

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Yo creo que la ley prevee muy bien, que hay requisitos que hay que cumplir para otorgar esos 50 mil pesos y además, no se quieren morir ningunos de ustedes, porque 50 mil pesos cuesta un entierro de segunda en la Funeraria Blandino o quizás en La Funeraria La Altagracia.

Esos 50 mil pesos son parte de un drama humano y social que es la muerte; entonces, me agrada el cuidado que estamos teniendo por los ciudadanos, pero yo creo que al mandar al 259 éste prevee el apoyo y el cuidado de todo el procedimiento de la ley sucesoral y de las Asociaciones.

SENADOR JUAN A. ZAPATA: Yo quiero establecer, porque ustedes entienden, o pueda ser que yo esté equivocado; después de haber trabajado tanto con la Ley de Bancos durante 17 años, no puedo callarme esta situación.

Cuando el Art. 189 autoriza, Doña Milagros establece que es previo a esos requisitos, y si es así no tiene que aparecer el párrafo del Art. 189, porque es que de todas maneras para que los sucesores puedan retirar los fondos tienen que cumplir con los requisitos del Art. 259 que hoy es la Ley General de Bancos, entonces lo que nos interpreta es que los Directores lo pueden entregar sin los requisitos; así lo interpreto yo, entonces, si es cierto que no es verdad que tienen que entregarlo con los requisitos, entonces el párrafo es innecesario en el 189.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, la verdad es que este es un artículo que encierra un aspecto muy importante de este Código y las personas que lo redactaron fueron juiciosos porque establecieron diferentes condiciones en la medida en que la suma de dinero que se va a entregar es hasta 50 mil pesos o mayor de 50 mil pesos.

Yo creo que fueron inteligentes porque cuando fallece una persona, generalmente se demanda de dinero, se necesita dinero para resolver problemas y entonces hay que allanar un poco el procedimiento; lo que se hizo en este caso fué allanar el procedimiento y es bueno que el colega Zapata observe que en el Art. 259 y el 189 establece sin perjuicio del 259, en el acápite A o en el numeral A del Art. 259 se establece las condiciones para poder entregar hasta 50 mil pesos; cuando pasa de 50 mil pesos se hace más rigurosa las condiciones donde se incluye las del numeral A del Art. 259 más otras que son la declaración sucesoral, la autorización de la Dirección General de Impuestos Sobre la Renta para retirar esos fondos; de manera, colega Zapata, que creo que tiene una confusión porque está bastante claro el mandato que dá el Art. 189 y las condiciones que se establecen en el numeral A y B del Art. 259.

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Yo entiendo que el Legislador debe ser lo más claro posible cuando va a legislar, entonces si el Art. 259 establece el procedimiento en cada uno de los casos, para qué dos; o sea, que yo creo que definitivamente eso viene a confundirnos, porque es que está claramente definido el procedimiento a seguir en el Art. 259. Así que eso es una confusión.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someterlo a votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 189, tal y como vino en el proyecto original, favor de levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 20

ART. 190

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 190, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 191

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 191, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART.192

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 192, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 193

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 193, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 194

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 194, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 195

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art.195, tal y como vino en su proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 196

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 196, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 21

ART. 197

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 197, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 198

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 198, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 199

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 199, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 200

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 200, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 201

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 201, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 202

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 202, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 203

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 203, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 22

ART. 204

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 204, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 205

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 205, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 206

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 206, tal y como vino en su proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 207

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 207, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 208

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 208, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 209

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 209, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 210

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 210, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 23

ART. 211

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 211, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 212

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 212, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 213

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 213, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 214

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 214, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 215

(Senador Octavio silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 215, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 216

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 216, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 217

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 117, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 24

ART. 218

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 218, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 219

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 119, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 220

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 120, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART.221

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A cotación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 121, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 222

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 122, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 223

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 123, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 224

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 124, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 25

ART. 225

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 225, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(21 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 226

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 226, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 227

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 227, tal y como vino en el proyecto original, favor de levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 228

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 228, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 229

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 229, tal y como vino en su proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 230

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 230, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 231

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 231, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 26

ART. 232

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 232, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 233

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 233, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 234

(Senador Octavio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 234, tal y como vino en su proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 235

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 235, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 236

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 236, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES, APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 237

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 237, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 238

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 238, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 27

ART. 239

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 239, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 240

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 240, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 241

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 241, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 242

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 242, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 243

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 243, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 244

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 244, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

AT. 245

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 245, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 28

ART. 246

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 246, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 247

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 247, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 248

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del At. 248, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 249

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 249, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 250

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 250, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 251

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 251, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 252

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 252, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 29

ART. 253

(Senador Octavio silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 253, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 254

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 254, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 255

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 255, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFIFACION)

ART. 256

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 256, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 257

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 257, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 258

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 258, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 259

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 259, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 30

ART. 260

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 260, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 261

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 261, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 262

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A Discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 262, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 263

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 263, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 264

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Yo quiero que en éste artículo se le cambie simplemente las palabras -un diario- y que se le pluralice diciendo - en diarios de amplia circulación nacional- ésto es en el segundo párrafo del Art. 264.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 264, con la modificación que le hace el Senador Virgilio Castillo para que en el párrafo segundo se lea como sigue:

-Las instituciones bancarias deberán publicar en diarios de amplia circulación nacional, un resumen de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de cada año, en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días, después del cierre. Asimismo, deberán publicar los estados financieros trimestrales, dentro de los veinte (20) días siguientes. Ambas publicaciones deberán acogerse al formato uniforme que para estos fines establezca la Superintendencia de Bancos.

A votación.

(20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO CON MODIFICACION)

ART. 265

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 31

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 265, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 266

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 266, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 267

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 267, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 268

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 268, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(20 VOTOS, 22 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

( EL SENADOR EDUARDO ESTRELLA SOLICITO AL HEMICICLO QUE DEJARAN APLAZADOS LOS ARTICULOS 269, 270, 271, 272, 273 y 274)

ART. 275

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 275, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 276

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 276, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 277

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 277, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 32

ART. 278

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 278, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 279

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 279, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 280

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 280, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 281

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 281, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 282

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 282, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 283

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 283, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 284

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 284, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 33

ART. 285

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 285, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS. 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 286

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 286, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 287

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 287, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 288

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 288, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 289

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 289, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 290

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 290, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 291

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 291, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 117 DEL 22 de octubre de 1996 PAGINA 34

ART. 292

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 292, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

ART. 293

(Senador Octavio Silverio dió lectura a dicho artículo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del Art. 293, tal y como vino en el proyecto original, favor levantar su mano derecha.

(22 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO SIN MODIFICACION)

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, dado que varios Senadores tiene compromisos para esta hora y como hemos avanzado bastante, le pedimos que levante la sesión y mañana continuamos.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia, acogiendo la petición que hace el Senador Darío Gómez, vamos a suspender la sesión y convocamos para mañana a los miembros de la Comisión de la Empresa Pública que está convocada para vista pública mañana a las 10:00 A.M., y la sesión a las 3:00 P.M. mañana.

Quiero felicitar a todos los Senadores por el trabajo que se ha realizado en el día de hoy, también a todo el personal y a la prensa.

Se cierra la sesión, HORA 9:50 P.M.

Amable Aristy Castro  
Presidente

Enrique Pujals  
Secretario

Rafael O. Silverio  
Secretario

CERTIFICO: Que la presente, es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa-Parlamentaria